

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28299** *INVERSIONES GALLEGAS MICAR, S.L.U.*

Don Francisco Ruíz Paullada, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Pontevedra,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución n.º 173/2011, de este Juzgado de lo Social n.º 3, seguido a instancia de María Dolores Paz García contra la empresa "Inversiones Gallegas Micar, S.L.U." en reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto de Insolvencia de fecha 15 de octubre del 2012, acordando la insolvencia de la empresa mencionada por importe de 2.185,66 euros de principal y 219 euros calculados provisionalmente para intereses y costas.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L. para su publicación en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Pontevedra, 15 de octubre de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120071098-1